

JUNTA ACLARATORIA DEL CONCURSO 23/2015 "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA"

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas. del día 01 de Diciembre del 2015 dos mil quince, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria del Concurso 23/2015 "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA", ante la presencia de LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO.- SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, LCP. ANTONIO JAVIER HERNANDEZ PADILLA.- JEFE DE COMPRAS, M. en D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ.- JEFE DEL DPTO. DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS, todos ellos del SISTEMA DIF JALISCO, así como la asistencia a esta junta de los siguientes interesados:

EMPRESA :	REPRESENTANTE :
EDIFICACIONES JFO S.A. DE C.V. BIECH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. SUUNART, S.A. DE C.V.	ING. JESUS ALBERTO JAUREGUI JUAREZ ISELA MARGARITA CONZALEZ AVALOS RODRIGO AMUTIO VERGARA

EDIFICACIONES JFO, S.A. DE C.V.

1.- -La ubicación donde se realizarán los trabajos. ¿Se tienen preferencia por alguna marca en particular de pintura?

R.- En los diferentes inmuebles del Sistema DIF Jalisco que se encuentran ubicados dentro de la zona metropolitana de Guadalajara. La marca de la pintura no importa siempre y cuando sea de primera calidad tal y como se señala en el Anexo 1 de las bases.

BIECH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

1.- ¿La aplicación de pintura es en zona metropolitana o en interior del estado?

R.- En los diferentes inmuebles del Sistema DIF Jalisco que se encuentran ubicados dentro de la zona metropolitana de Guadalajara.

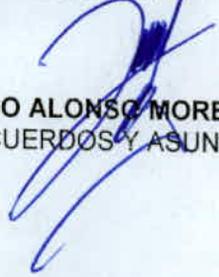
2.- ¿Se especifica el movimiento de Mobiliario y su protección, eso incluye desconexión y volver a conectar, equipos electrónicos (computadoras, impresoras, telefonía, etc.)?

R.- Si, es correcta su apreciación.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen el presente concurso. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.


LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


LCP. ANTONIO JAVIER HERNANDEZ PADILLA
JEFE DE COMPRAS


M. en D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DEL DPTO. DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS